Año II.—Núm. 448. Lúnes 15 de noviembre de 1858. Islas Baleares.



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

DISTRIBUCION *de la candidatura progresista para concejales entre los cuatro distritos en que está dividida esta capital.*

Primer distrito.—Casa Consistorial.

D. Mariano de Quintana.
D. Miguel Estade y Sabater.
D. José Rusich.
D. Lorenzo Borel.
D. Jaime Piña.

Segundo distrito.—Montesion.

D. Ignacio Villalonga.
D. Fausto Meliá.
D. Pablo Llabres.
D. Pedro Juan Arnau.
D. Jacinto Bestard.
D. Juan Martin Ferrer.

Tercer distrito.—San Antonio.

D. Mariano Valentí.
D. Gabriel Quintana.
D. Antonio Reus.
D. Guillermo Miró y Ferragut.
D. Andres Torrens.

Cuarto distrito.—Lonja.

D. Luis Santander.
D. Mateo Ferragut.
D. Miguel Oliver y Moll.
D. Gregorio Vicens.
D. Juan Vanrell.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 5.

La espedicion marítima que con destino á las costas de Africa se sigue preparando, se compone hasta ahora de la goleta de hélice *Buenaventura*, y de los vapores siguientes: *Vasco Nuñez de Balboa, Ulloa, Castillo, Santa Isabel, Pizarro, Vulcano* y *Vigilante*. El dia 1.° de diciembre próximo debe encargarse del mando de dichos buques el Escelentísimo Señor jefe de escuadra don Segundo Diaz Herrera, ignorándose todavía quien ha de sustituir al mencionado general en el destino de segundo del departamento y comandancia principal de los tercios navales del Poniente.

Idem 6.

El *Boletin* de Filipinas del 4 de setiembre nos da estas interesantes noticias acerca del embarque en Manila de la espedicion franco-española que se ha organizado en aquellas islas contra la Cochinchina:

«En el dia de ayer á las tres de la tarde, se embarcaron con direccion al vapor de guerra francés *Durance*, las fuerzas que componen la segunda seccion del cuerpo de ejército de esta Capitanía general, que debe marchar á Cochinchina en dicho buque.

Con las tropas se han embarcado varios señores jefes y oficiales, empleados de Hacienda, religiosos y otras personas que detalladamente nombraremos.

Iban la compañía de granaderos, la tercera, la cuarta y la de cazadores del regimiento infantería número 3.

De personal de jefes y plana mayor, contamos al señor coronel don Bernardo Ruis de Lanzarote, jefe de la espedicion; el teniente coronel graduado, comandante de Estado mayor, don Miguel Primo de Rivera, jefe de Estado mayor de las fuerzas españolas; el comisario, jefe de Administracion militar, don Fernando Quirós; el capitan de alabarderos, ayudante del Excmo. señor Capitan general, don Gregorio Martin Lopez; el segundo comandante del regimiento infantería núm. 3, don Cárlos Palanca; el M. R. P. Fr. Manuel Rivas, religioso dominico, destinado á los hospitales; el profesor de medicina don Pedro Largo; el capellan don Victoriano Zapanta; el segundo ayudante, teniente don Félix María Rávago; el tercer ayudante don Joaquin Marco, y el músico mayor don Juan Centeno.

Los señores empleados de Hacienda con destino á este cuerpo de ejército, y que se embarcaron tambien en este mismo vapor, han sido: oficial de Intervencion don José de la Cavada; el pagador don José de Valeutin Viera; el factor ayudante don Tomás Escudero, y el contador del Hospital don Francisco Labora.

Además fueron tambien á bordo 28 escribientes, mozos, asistentes y criados.

Las tropas van provistas de sus correspondientes tiendas de campaña para formar su campamento donde lleguen, perfectamente construidas y con toda inteligencia dispuestas.

No podemos menos de elogiar el estado en que marchan las fuerzas españolas á Conchinchina: es una division modelo, aunque de corta fuerza. Todos los ramos que constituyen la administracion de un ejército van arreglados de la manera mas conforme y mas á propósito; todo es órden y prevision, que acreditan la tenida por nuestra digna primera autoridad militar y los señores jefes de todos los ramos que han contribuido á la organizacion de esta espedicion.

Su lindo campamento, que hemos visto probar, el cómodo y adecuado vestuario de las tropas; su renovado y nuevo armamento; los abundantes y sanos víveres; el numeroso personal en todos los ausiliares del ejército; los magníficos botiquines; la exactitud con que todo ha sido dispuesto; todo, repetimos hace el mayor honor al ya distinguido crédito de nuestras autoridades, é indudablemente el estado en que se presentarán las fuerzas españolas en Cochinchina, así lo acreditarán y será su mejor prueba.

El acto de la despedida de esta division ha sido imponente. Por la mañana estuvieron á presentarse al Excmo. señor Capitan general todos los señores jefes y oficiales que la componen. S. E., en una sentida arenga, les recordó sus deberes militares, y les mostró dignos modelos en los conquistadores del nuevo mundo.

No contento con esto, fué en persona á las tres de la tarde al muelle de San Fernando á despedir á las tropas. Allí era el sitio del embarque en los vapores del señor Marcaida; S. E. las mandó formar en masa, llamó á los oficiales á la cabeza, y con »una digna y sentida emocion, les dijo: »¡Adios, señores oficiales, adios! Imiten »ustedes los modelos que esta mañana les »he recordado. Adios, señores, reciban »Vds. esta muestra de mi cariño al dicho »ejército filipino y á las valientes tropas »que marchan al combate.» Diciendo esto, estrechó en sus brazos al señor coronel Lanzarote, jefe de la espedicion. Concluyó con un enérgico viva á S. M. la Reina, que fué contestado con entusiasmo. El coronel Lanzorete dió otro viva al Excelentísimo señor Capitan general, respondiendo las tropas de la misma manera.

Hay escenas que no son para trasladarlas al papel: pierden mucho de su colorido; esta ha sido tierna, magnífica é imponente. Nuestro digno Capitan general tocó los corazones de todos los espectadores; llenó de noble orgullo los de los valientes espedicionarios, y muchos ojos se arrasaron con las lágrimas de la ternura, de bélico entusiasmo y de agradecimiento.»

S. E. se retiró en seguida, y las tropas entraron en el vapor á las tres y cuarto.»

Idem 8.

Hé aquí la circular en que el señor Mas y Abad desmiente la noticia que se habia hecho circular de haber presentado su dimision del gobierno de Toledo:

«Habiéndose propuesto algunos sugetos hacer creer á la provincia, y particularmente á los pueblos de este distrito electoral, ya mi separacion por el gobierno de Su Mjestad, ya mi dimisision del cargo que ejerzo, procurando que la prensa reproduzca esta voz, considero conveniente y hasta necesario en estos momentos hacer conocer á todos los habitantes de este territorio, cuyo gobierno desempeño, que no he dimitido ni particular ni oficialmente, y que me creo en el deber de no hacerlo mientras merezca la confianza de S. M. la Reina nuestra señora.»

—Según el *Clamor*, continúan con la mayor actividad los trabajos de los ligueros cerca del señor Olózaga para reducirle á que ceda el distrito de Lavapies á don José Salamanca.

—El dia 4 abrió el Rey de Portugal las Cámaras. A la una de la tarde entraron Sus Majestades en el salon. Siguiendo las formalidades prevenidas en el programa, tomaron asiento en el trono, y despues de sentarse los individuos de ambas Cámaras, leyó el Rey el siguiente discurso:

»Dignos pares del reino y señores diputados de la nacion portuguesa: Con gran satisfaccion me encuentro siempre entre los representantes de la nacion.

»No han sido interrupidas las relaciones de amistad con nuestras naciones aliadas.

»Ha urgido, no obstante, una séria cuestion entre mi gobierno y el de S. M. el emperador de los franceses con motivo del apresamiento en las aguas de Mozambique del buque frances *Charles et George*. Sacada esta cuestion del terreno del derecho en que mi gobierno se empeñaba en mantenerla, y agotados por él los medios en que la letra de los tratados autorizaba á confiar, fuerza le ha sido ceder á la perentoria exigencia de entragar aquel buque y poner en libertad á su respectivo capitan.

»En breve serán presentados todos los documentos relativos á este deplorable suflicto. En vista de ellos espero que aprobareis la conducta de mi gobierno, relevándole de la responsabilidad en que se vió obligado á incurrir.

»El progreso de las obras públicas no ha sufrido interrupcion y servirán para darle mayor impulso los recursos que votásteis para ese fin en la última legislatura.

»Mi gobierno os presentará las medidas que reclama de nuevo este ramo importantísimo de la administracion pública. Las comunicaciones aceleradas serán objeto de proyectos especiales que apreciareis debidamente.

«Confio en que consagrareis vuestro esclarecido celo al exámen de la situacion de la Hacienda pública. Mi ministro de Hacienda os presentará el presupuesto de ingresos y gastos del Estado, y con él varios proyectos para la mejora del sistema tributario.

»Ha merecido particular atencion á mi gobierno, en el intervalo trascurrido desde vuestra última reunion, la revision de la tarifa general de las Aduanas, y ha reconocido la conveniencia de proponeros, así en provecho del fisco como en el de los consumidores, todas aquellas reducciones de derechos que no comprometen los intereses racionales de nuestras diversas industrias.

»La propagacion y mejora, tantas veces reclamada, de la instruccion pública; la fijacion de las condiciones necesarias para evitar los abusos de la emigracion; la rapidez y simplificacion de los procedimientos judiciales; las medidas convenientes para que el crédito ofrezca recursos fáciles y seguros á las industrias del país: las alteraciones que la esperiencia aconseja efectuar en la ley de quintas, y las disposiciones reclamadas por las necesidades de nuestros dominios de ultramar, serán objeto de proyectos que oportunamente os serán presentados.

»Sereis llamados á pronunciaros sobre un proyecto de ley electoral, en que se corrijan los defectos que la práctica ha demostrado existir en la actual legislacion.

»Abrigo la lisonjera esperanza de que vuestro celo é ilustracion contribuirán eficazmente al rápido desarrollo de los intereses morales y materiales de la nacion portuguesa, tan digna de la prosperidad que sus muchos recursos le aseguran cuando son debidamente aprovechados.

»Queda abierta la legislatura.»

Terminada la lectura, se retiraron sus majestades del salon con las mismas formalidades con que habian entrado.

—El *Parlamento* nos da curiosas esplicaciones sobre la entrevista del señor Nocedal con el señor ministro de la Gobernacion. Hé aquí sus palabras:

«El señor Nocedal no se presentó al señor ministro de la Gobernacion á pedirle su permiso, ni su anuencia para marchar á Toledo, porque no se le ocurrió ni pudo siquiera ocurrírsele el contar con el gobierno para semejante paso. La entrevista tuvo por único y esclusivo objeto el saber si podrian ó no acompañarle al distrito que le ha honrado con la mayoría relativa de los sufragios las personas que pocos dias antes habian sido espulsadas de él por el Gobernador de la provincia. Queria, en una palabra, saber el señor Nocedal si el gobierno se confesaba ó no cómplice de la medida inconstitucional adoptada por aquella autoridad.

El señor Posada Herrera le contestó categóricamente que no autorizaba á los espulsados de Toledo para volver á aquella

ciudad; pero que tampoco lo impediria, dejando al gobernador la responsabilidad del hecho, acerca del cual, como saben nuestros lectores, se ha entablado denuncia ante el supremo tribunal de justicia.

En esta entrevista oficial no se habló una sola palabra, ni habia para que hablar, de conciertos de partidos políticos, ni de coaliciones de ningun género; mal pudo, por consiguiente aprobarlas ni desaprobarlas el señor Nocedal.»

—La *España* suelta, así como sin intencion, la especie de que se murmura la formacion de un ministerio Concha, Rios Rosas y Ros de Olano, y la *Discusion* insiste en que principian ya los rumores de crísis.

Segun el diario democrático, quién la supone general, quién parcial. Quién la reduce al señor Negrete; quién la estiende á los señores Corbera, Negrete y Posada Herrera. De todos modos, dice, esas noticias, falsas ó ciertas, anticipadas ó no, son una prueba de que la idea de la necesidad de un cambio ó modificacion mas ó menos importante está en todos los ánimos.

Lo que prueban esas noticias á que hace referencia la *Discusion*, y esas especies inverosímiles que deja caer la *España*, no es que esté en los ánimos de todos la idea de la necesidad de un cambio ministerial, sino que solo está en los deseos de las oposiciones estremas y de los partidos radicales, que ven su muerte en la consolidacion de este ministerio, y que comprenden que debilitando su fuerza moral con modificaciones y cambios, se aproximan al objeto anhelado de una resurreccion, que envolveria al país en nuevas y lamentables perturbaciones.

—La primera acta presentada en la secretaría del congreso es la del señor Olózaga, por el distrito de Lavapiés de esta corte. A este señor, por lo tanto, corresponderá presidir la primera reunion preparatoria. Tal prisa se ha dado.

—Siendo insuficiente el número de 25 mil billetes que se emitian en cada sorteo de la Lotería moderna en la Isla de Cuba, se ha mandado de real órden que se aumente aquel número en 2,000 billetes mas, aprobando lo decretado por el capitan general.

—El señor don Pascual Madoz que se disponia á salir para Cataluña á fin de dar personalmente las gracias á los electores progresistas que le han favorecido con sus votos en Barcelona, Figueras é Igualada ha tenido que salir anoche precipitadamente para su casa de campo de Zarauz, en la provincia de Guipúzcoa, á donde le llama una nueva y dolorosa desgracia de familia, la pérdida de una hija, que es el cuarto de los hijos que ha perdido en breve tiempo.

—En todo el presente mes se espera en esta corte á SS. AA. RR. la infanta doña Amalia y su augusto esposo el príncipe Adalberto de Baviera, que vienen á hacer una visita á nuestra familia real.

—Anteayer celebraron una conferencia con el señor Calderon Collantes los representantes de Francia é Inglaterra, en la que se trató, segun hemos oido, de la cuestion de Méjico que camina á una solucion satisfactoria para el honor y los intereses de España.

El señor don Pedro Antonio de Alarcon, que suscribe las revistas de la *Epoca*, inserta las dos siguientes cartas al pié de la que dicho periódico publica en su número de 9 del actual:

Señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.

—Mi muy querida amiga: Es antigua costumbre en la *España*,—testigo de ella nuestra ilustre amiga *Carolina Coronado*,—abusar de la confianza de las poetisas cuando se dignan describir á cualquiera de sus redactores cartas tan bellas como las que de aquella señora publicó este periódico en enero último, á pesar de su carácter sagrado de íntimas y particulares, ó como la que usted ha tenido la voluntad de dirigirme, y encontrará á continuacion en letras de molde.

¡Oh! sí: la carta de V. es muy bella é interesará vivamente á nuestros lectores, que no podrán menos de ser, como nosotros, admiradores de cuanto sale de la elegante pluma de V.

—Los pormenores que me dá en ella de sus proyectos y de sus triunfos literarios; su deseo de que el público conozca el tierno obsequio que la han hecho los obreros catalanes, y mi temor de quitar su viveza de colorido á la descripcion que usted me hace de esas gentes, unidos á la autorizacion que me presta la peregrina costumbre de que he hablado antes, me animan á cometer la inocente traicion de hacerla colaboradora mia en el artículo que me tocaba escribir hoy, confiando en que su bondad y privilegiado talento acertarán con las disculpas que mi amistad y mi admiracion hácia V. presentan desde luego á la *vindicta pública*, señora *muy interesada* que me absolverá sin penitencia en gracia *interesante* de la epístola que la regalo.

Queda demandando perdon á sus piés, y de camino los besa, su verdadero amigo *Alarcon*.

Barcelona 5 de noviembre de 1858.

Amigo Alarcon: el 7 ú 8 salimos para Valencia en el vapor *Pelayo*; y como desgraciadamente los médicos opinan que Verdugo no debe pasar en Madrid los rigores del invierno, parece cosa resuelta el dilatar por algun tiempo nuestro regreso á la coronada villa. El plan, hoy por hoy, es permanecer en la ciudad del Cid siquiera hasta marzo, lo cual aviso á V. para que sepa que espero carta suya en mi futura residencia, y que lo mucho que me preparaba á charlar con V. tendrá que reducirse á molestarle de vez en cuando con algunas feas líneas como estas. Leerá V., pues, tan luego como me dejen algunos momentos libres (que no los espero ya sino despues de salir de Barcelona), el prospecto de *La España contemporánea*, y por añadidura una *Oda al arbol de Guérnica*, y aun *algo mas*, si Dios no lo remedia. En cambio yo me leo y me releo sus artículos de V. que me trae la *Epoca*.

Un obsequio he recibido que, entre los muchos de que soy objeto, me ha halagado sobre todos, y aun mas que ninguno de cuantos me ha dispensado la galantería española. De ese quiero decir á V. algo, porque V. tiene corazon y comprenderá su precio. Hay aquí, amigo mio, un obrero que gana jornal en la infernalísima atmósfera de una fábrica. Ese jornalero, que se llama Clavé, es un génio poético y musical; un verdadero y admirable génio. El compone la letra y música de deliciosos coros, célebres ya en toda Cataluña; y no solo los compone, sino que los hace cantar por treinta ó cuarenta compañeros suyos de taller, á los que ensaya y dirige con tan singular maestría, que los mejores coristas que hemos tenido en el Teatro Real quizá no igualan á esos improvisados filarmónicos. Los pobres, que se pasan los dias en el trabajo de las fábricas, en una temperatura capaz de asar á un toro, dedican gran parte de las noches á estudiar música... Pues bien: estos artistas, espontáneamente, sin la mas leve indicacion de nadie, han ideado hacer una solemne manifestacion de su culto por la literatura, glorificándola en mi humildísima persona.

Anteanoche las cercanías del palacio (que así llaman á la Capitanía general), se llenaron de un gentío inmenso: innumerables hachones alumbraron la calle, y Clavé, con sus obreros y la gran orquesta del Liceo, me dió una soberbia serenata, cantando sus mas lindos coros de una manera admirable. ¡Todo fué costeado por ellos, y desgraciada de mí si hubiera intentado remunerarles de algun modo!—El Capitan general, por su parte, tan amable como siempre, y gozándose en aquel homenaje popular que se rendia á las letras, franqueó las puertas de su palacio á aquella multitud de que tanto se han recelado otros de sus antecesores y de que tan horrible idea han sabido inspirar á los gobiernos. Los obreros, obsequiados con un refresco en los salones del palacio, han penetrado en ellos con tanta dignidad como respeto y finura.

Clavé ofreció al general, á Verdugo y á mí la coleccion de sus coros, brindó por mis obras en los términos mas elegantes y por el total restablecimiento de Verdugo, el cual lo hizo por la prosperidad de Cataluña y por los ilustrados obreros que así sabian engrandecer el país por medio de la industria, como honrarla con sus desvelos que consagraban á las artes; y en medio del entusiasmo que rebosaba en los corazones de aquellas gentes, no hubo ni una palabra ni un gesto que desdijera del sitio en que se hallaban. Eran las dos de la mañana cuando se marcharon... A las cinco debian comenzar sus rudas faenas. Al pensar en esto, amigo mio, al ver el insomnio que me dedicaban aquellos hombres que tan pocas horas tienen de reposo, las lágrimas corrieron por mis mejillas, y no pude menos de llamarlos y decirles lo que era verdad.... que aquella ovacion era la mas gloriosa de mi vida.

Quiero, exijo que V. les dedique cuatro líneas: que V. aplauda á estos hijos del pueblo que, sin estímulo de ninguna clase, sin interés alguno, sin objeto político, así honran en una mujer la laboriosidad. Esto no es comun en ningun pais del mundo, y da una altísima idea de la ilustracion del pueblo barcelonés, tan calumniado y temido.

Aun queria hablarle á V. de un episodio interesante; pero el papel se acaba, la luz espira y solo puede repetirle que le quiere á V. su amiga.—*Tula*.

Seccion estranjera.

Paris 5 de noviembre.

El sistema últimamente adoptado en Francia de inocular el ganado como un preservativo contra la enfermedad conocida con el nombre de *perineumonia*, va generalizándose cada dia, y son muchas las grandes casas de labranza que lo han practicado, obteniendo los mejores resultados.

Idem 6.

M. Coste el conocido piscicultor, fué dias atrás á la costa de las inmediaciones de Brest al objeto de examinar los ensayos practicados bajo su direccion para el desarrollo de la reproduccion de las ostras. M. Coste vió que estos ensayos habian producido un resultado mucho mayor de lo que se habia prometido; algunos de los haces de ramas sumergidas fueron sacados de mar literalmente cubiertos de pequeñas ostras. Toda la costa entre Graville y Caucete es una costra de este marisco. Los pescadores que no habian querido creer en el buen éxito de este sistema de M. Coste se quedaron asombrados. Uno de los haces estaba tan lleno de marisco que lo reservaron para presentarlo al Emperador, en atencion á que S. M. se ha dignado tomar mucho interes por esta clase de esperimentos.

—En la noche del 3 del actual el termómetro se puso en Lion á 6 grados bajo cero cent. (Cerca de 20 grados 75 de Fahrenheit).

Idem 8.

La agencia *Havas-bullier* publica el siguiente parte telegráfico.

Lóndres 8 de noviembre.

El siguiente parte oficial está fechado en Calcuta á 9 de octubre.

«En la India no ha ocurrido suceso alguno de importancia. Lord Elgin esperaba en Shangaí á los comisarios chinos que debian llegar de Pekin por todo el mes de octubre. En Canton habia tranquilidad, y los chinos iban de nuevo á Hong-Kong.

El dia 6 de setiembre los ingleses habian tomado posesion de Yambia en la isla de Sumatra. Las fuerzas francesas y españolas habian desembarcado en Turana, puerto de la Cochinchina, apoderándose de la plaza sin tener que lamentar siquiera la pérdida de un solo hombre. El almirante Rigault de Genouilly habia declarado bloqueadas desde 1.º de setiembre la plaza y el rio de Turana.»

—De Paris, con fecha 8 de noviembre, escriben lo siguiente al *Mensagero del Mediodia*:

«El grande acontecimiento del dia es la carta dirigida por el Emperador á su primo, el príncipe Napoleon, carta relativa á la cuestion de la inmigracion. Esta carta en la cual se revelan la energía y la templanza de lenguaje, en la cual la reivindicacion del derecho nacional no esclueye el respeto del derecho de otros, no parece destinada á producir grande efecto en Inglaterra. Así pues, el Emperador da un buen ejemplo á los gobiernos, y reconoce que á pesar de las buenas intenciones podemos engañarnos ó ser engañados.

Hoy han regresado de Compiégne la primera série de convidados.

Los ministros que almorzaron ayer en la residencia Imperial y celebraron en seguida un consejo de gabinete, regresaron á las siete de la noche á Paris.

Las esquelas de convite dirigidas por órden del Emperador á M. Octavo Feuillet, Julio Sandeau y Prospero Merimée, han producido un escelente efecto en los círculos literarios donde se reconoce mas que nunca el aprecio distinguido de que son objeto los escritores.

El conde Walewski ha salido hoy con la segunda série de convidados, entre los cuales figuran lord Cowley el baron de Rothschild, la duquesa de Istria y otros varios personages que se cuentan entre las eminencias políticas y administrativas.

Varios particulares fueron ayer en un tren de recreo á Compiégne, donde hay una animacion desusada.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, jueves, 11 de noviembre.

La Junta de Aduanas tiene terminados los trabajos para la ley arancelaria.

Las tropas de la espedicion franco-española que ha ido á la Cochinchina avanzaban triunfantes hácia la capital.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 42·70.—Diferida, 31.

Paris, jueves, 11 de noviembre.

El comercio suizo va á enviar una espedicion de géneros á Persia, á la China, y al Japon.

Bolsa de hoy.—3 p. 0|0 francés, 74·05.—4 1|2 p. 0|0 id., 96·25.—Interior español, 42.—Diferida, 30 5|8.

Lóndres 11.—Consolidos ingleses, 98 3|8.—3 p. 0|0 esterior español, 47.—Diferida, 30 3|4.

Marsella, jueves, 11 de noviembre.

Las noticias recibidas de Cochinchina alcanzan al 1.º de setiembre. Los aliados habian destruido en media hora cinco fuertes. El ejército franco-español se preparaba para atacar la capital á fines de setiembre. Durante el ataque de los fuertes, los aliados no habian sufrido pérdida alguna, y solo se habian estraviado algunos soldados.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO.

Resultado de la votacion de hoy en los cuatro distritos de esta capital.

PRIMER DISTRITO.—CASA CONSISTORIAL.

	Votos.
D. Mariano de Quintana	58
D. Miguel Estade y Sabater	58
D. José Rosich	57
D. Lorenzo Borel	57
D. Jaime Piña	55
D. Vicente Forteza Rey	38
D. Jorge Dezcallar y Sureda	35
D. Miguel Barbarin	35
D. Felipe Guasp y Pascual	35
D. Guillermo Antonio Puerto	35
D. José Estade	1
D. Gregorio Vicens	1

SEGUNDO DISTRITO.—MONTESION.

D. Ignacio Villalonga	18
D. Fausto Meliá	18
D. Pedro Juan Arnau	17
D. Jacinto Bestard	17
D. Juan Martin Ferrer	17
D. Pablo Llabres	17
D. Juan O-Neille	36
D. Antonio María Dameto	35
D. José Sureda y Boxadors	35
D. Pedro José García	35
D. Gabriel Monedero	33
D. Fausto Morell	34
Votos perdidos	11

TERCER DISTRITO.—SAN ANTONIO.

D. Mariano Valentí	17
D. Antonio Reus	17
D. Gabriel Quintana	16
D. Guillermo Miró y Ferragut	16
D. Andres Torrens	15
D. Joaquin Gual y Doms	42
D. Antonio Planas y Nadal	42
D. Miguel Font y Muntaner	42
D. Lucas Amorós	41
D. Gabriel Llompart	41
D. Antonio Torrens	1

CUARTO DISTRITO.—LONJA.

D. Juan Vanrell	81
D. Miguel Oliver y Moll	37
D. Luis Santander	34
D. Mateo Ferragut	35
D. Gregorio Vicens	32
D. Felipe Villalonga y Despuig	45
D. Manuel Asprer	45
D. Antonio Jaume	45
D. Francisco Saenz y Socias	45
Votos perdidos	10

El Sr. D. Antonio García Rizo, elegido últimamente Diputado á Córtes por el distrito de Manacor, nos remite el siguiente escrito para su insercion en nuestro periódico.

Sr. Director de El Isleño:

Madrid 10 de noviembre de 1858.

Muy señor mio: sírvase V. insertar en su apreciable periódico el adjunto comunicado dirigido como una pequeña muestra de gratitud á los electores del distrito de Manacor que me han favorecido con sus sufragios y le quedará altamente reconocido su atento S. S. Q. B. S. M.

Antonio García Rizo.

A LOS ELECTORES
del
DISTRITO DE MANACOR EN LAS ISLAS BALEARES.

Conciudadanos: acabais de honrarme con vuestra confianza eligiéndome Diputado por vuestro distrito y es deber mio muy sagrado responder con profundo reconocimiento y sincera lealtad al testimonio público con que me habeis significado vuestras simpatías.

Ageno hasta hoy á las cuestiones políticas que se han agitado en nuestro pais y estraño por principios y convicciones al espíritu de esclusivismo que desgraciadamente ha dominado en las distintas fracciones del partido liberal, mi propósito es, no os lo oculto, prestar mi débil apoyo á esa política espansiva de union que el Gobierno actual ha iniciado y planteado sobre las bases de moralidad, órden público, respeto á las leyes, economías y desarrollo progresivo de todos los elementos que constituyen el poder de los pueblos.

Mis actos sucesivos estarán siempre en armonía con esta manifestacion y siempre recordaré con satisfaccion y orgullo vuestra unánime y espontánea eleccion.

Constantemente me hallareis dispuesto á promover cuanto haga relacion con vuestra propiedad y engrandecimiento, y al llamar en su dia la atencion del Gobierno de S. M. sobre las mejoras que reclama esa rica joya del Mediterráneo, estad seguros que todos los que tenemos la honrosa mision de representar á Mallorca, señalaremos como una entre las mas importantes la limpia del puerto de la capital.

Madrid 10 de noviembre de 1858.

Antonio García Rizo.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados » Viudos » Solteros 1 Niños 1
Casadas 1 Viudas » Solteras 3 Niñas 3

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTA LUCIA DE NARNI, VIRGEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las .... 6 hs. 45 ms.
Pónese .... á las .. 4 » 44 »
Hora en que debe señalar el relojal medio dia verdadero.
Las 11 hs. 44 m. 54 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL
DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 12 de octubre de 1858 en Palma de Mallorca.

Habiendo pasado á la situacion de cuartel en virtud de R. O. el señor brigadier coronel del regimiento infanteria de Asturias don Vicente Capitan y Garcia que desempeña accidentalmente el gobierno mayor de esta plaza é Isla, le sustituirá en ambos cargos desde el dia de hoy el señor brigadier comandante graduado de Artilleria don Cayetano Ulloa é quien por ordenanza corresponde.

Lo que de órden del Excmo. señor capitan general de este distrito se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los cuerpos que lo guarnecen y demas clases militares.—El Coronel Gefe de E. M.—Juan Cárlos Emilio.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don José Lopez Fernandez.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS ISLAS BALEARES.

Interesada la Administracion, en que la contribucion del subsidio industrial y de comercio que ha de regir en esta capital durante el próximo año de 1859 guarde uniformidad en sus valores con la importancia y desarrollo que ha tenido en la misma tanto el comercio cuanto las demas profesiones, artes y oficios cuyas clases estan sujetas al pago de dicho impuesto, y deseando al propio tiempo evitar errores que inadvertidamente pudieran cometerse, y que en el repartimiento se observen exactamente todas las prescripciones que para este trabajo determina el real decreto de 20 de octubre de 1852 y aclaraciones posteriores, ha dispuesto en conformidad con lo preceptuado en los artículos 20 y 30 del citado real decreto convocar á todos los gremios ó colegios de las clases industriales y comerciales, á fin de que sus individuos elijan entre si uno dos ó tres síndicos, que los representen ante la Administracion en los casos necesarios. Las clases comerciales é industriales cuyo número de individuos no esceda de cinco deben tambien clasificarse para el pago de la contribucion ante el gefe de esta oficina.

Llegado pues el caso de ejecutar los trabajos respectivos á la formacion de las matrículas del año inmediato, se señalan á continuacion los dias y horas en que cada gremio ó colegio debe concurrir al local donde se halla establecida esta oficina, en el concepto de que la falta de asistencia por parte de los interesados no paralizará los trabajos para que son citados, pues en este caso los verificará la Administracion con presencia de los datos reunidos al efecto y en vista de la matricula del año actual.

Se recomienda la mas exacta concurrencia á las clasificaciones de que se deja hecho mérito; y se encarece tanto á los individuos que por un escaso número no forman gremio, cuanto á los que lo constituyan se presenten al llamamiento que se hace; en la firme inteligencia, que si la inteligencia, que si la Administracion se ve precisada á verificar por sí la designacion individual de cuotas, ninguna reclamacion de agravios será atendida, antes por el contrario, las que se impongan serán exigidas estrictamente con arreglo á instruccion.

LISTA
DE LAS CLASES QUE FORMAN GREMIO.

Dia 18 de noviembre.

A las 9 de la mañana almacenistas de paño al por mayor y menor,
á las 9 y 1/2 fondas con hospedaje,
á las 10 lencerias,
á las 10 y 1/2 almacenistas de vinos comunes,
á las 11 cafés,
á las 11 y 1/2 consignatarios de buques,
á las 12 sastres con tienda de ropas hechas,
á las 12 y 1/2 maestros de coches y otros carruajes de lujo,
á la una almacenistas de Plomo Zinc etc,
á la una y 1/2 almacenistas de curtidos,
á las 2 impresores,
á las 4 de la tarde abogados,
á las 4 y 1/2 agentes de aduanas,
á las 5 arquitectos,
á las 5 y 1/2 boticarios,
á las 6 botellerias que venden helados,
á las 6 y 1/2 confiteros,
á las 7 escribanos y notarios de número.

Dia 19 de noviembre.

A las 9 de la mañana escribanos de cámara,
á las 9 y 1/2 registradores de hipotecas,
á las 10 ebanistas con taller y tienda,
á las 10 y 1/2 libreros,
á las 11 lonjas de chocolate,
á las 11 y 1/2 médicos y médicos cirujanos,
á las 12 plateros,
á las 12 y 1/2 relatores,
á la una fabricantes de dulces y licores,
á la una y 1/2 mercaderes de seda y cintas,
á las 2 tenderos ultramarinos,
á las 4 de la tarde tiendas de porcelana y loza fina,
á las 4 y 1/2 tiendas de vinos generosos,
á las 5 tiendas de guantes,
á las 5 y 1/2 tiendas de tocino.
á las 6 agentes de negocios,
á las 6 y 1/2 almacenistas de arroz.
á las 7 alquiladores de muebles.

Dia 20 de noviembre.

A las 9 de la mañana constructores de velas para buques,
á las 9 y 1/2 escribanos reales,
á las 10 hornos de pan con venta,
á las 10 y 1/2 latoneros,
á las 11 mercaderes de pinturas y estampas,
á las 11 y 1/2 mercaderes de gerga,
á las 12 notarios de los tribunales eclesiásticos,
á las 12 y 1/2 procuradores,
á la una relogeros,
á la una y 1/2 tabernas de la capital,
á las 4 de tarde tabernas fuera de la capital,
á las 4 y 1/2 sombrereros,
á las 5 albacerias,
á las 5 y 1/2 albeitares,
á las 6 armeros,
á las 6 y 1/2 alogerias ú orchaterias,
á las 7 bodegones.

Dia 21 de noviembre.

A las 9 de la mañana bollerias,
á las 9 y 1/2 cacharrerias,
á las 10 caldereros,
á 10 y 1/2 cortantes,
á las 11 carbonerias,
á las y 1/2 carpinteros,
á las 12 carpinteros de ribera,
á las 12 y 1/2 cirujanos,
á la una constructores de carros,
á la una y 1/2 colchoneros,
á las 2 coloreros,
á las 4 de la tarde chocolateros,
á las 4 y 1/2 engastadores de piedras falsas
á las 5 pupilage para caballerias,
á las 5 y 1/2 floristas con tienda,
á las 6 guarnicioneros,
á las 6 y 1/2 herreros y cerrageros,
á las 7 hojalateros.

Dia 22 de noviembre.

A las 9 de la mañana hornos de pan sin venta,
á las 9 y 1/2 maestros calafates,
á las 10 sastres,
á las 10 y 1/2 silleros,
á las 11 tiendas de baratijas.
á las 11 y 1/2 tiendas de gorras.
á las 12 tintoreros,
á las 12 y 1/2 toneleros y cuberos,
á la una vidrieros,
á la una y 1/2 zapateros,
á las 4 de la tarde barberos,
á las 4 y 1/2 casas de pupilo,
á las 5 componedores de abanicos y paraguas,
á las 5 y 1/2 sesteros de mimbres,
á las 6 cordeleros y sogueros,
á las 6 y 1/2 tiendas de esparto,
á las 7 tiendas de obra de palma.

Dia 23 de noviembre.

A las 9 de la mañana mauleros,
á las 9 y 1/2 peluqueros,
á las 10 puestos de pan,
á las 10 y 1/2 tiendas de cartones,
á las 11 torneros,
á las 11 y 1/2 tratantes en trapos ó hierro viejo.
á las 12 tiendas de frutas,
á las 12 y 1/2 vaciadores de navajas,
á la una administradores de fincas,
á la una y 1/2 agrimensores,
á las 4 de la tarde almacenistas al por mayor de maderas estrangeras,
á las 4 y 1/2 almacenistas de leña,
á las 5 comerciantes sin almacen abierto,
á las 5 y 1/2 especuladores en granos, aceites y vino,
á las 6 especuladores en frutos que no sean trigos, cebada etc.
á las 6 y 1/2 tratantes en ganado de cerda,

Dia 24 de noviembre.

A las 9 de la mañana molinos que muelen mas de tres meses y menos de seis,
á las 9 y 1/2 molinos que muelen tres meses ó menos,
á las 10 molinos de viento moliendo mas de tres meses y menos de seis,
á las 10 y 1/2 molinos que muelen tres meses ó menos,
á las 11 y 1/2 molinos de aceite de almendras dulces,
á las 11 y 1/2 carros de trasporte,
á las 12 mesas de villar,
á las 12 y 1/2 fábricas de vidrios,
á la una fábricas de pastas para sopa,
á la una y 1/2 fábricas de almidon.

Palma 13 noviembre de 1858.—Ramon de Ibarreta.

Estado *de los muertos y nacidos en la pasada semana en Palma, desde el domingo penúltimo hasta el sábado* 13, *ambos inclusive, con espresion de sus respectivas parroquias.*

	MUERTOS.									NACIDOS.	
	Casados.	Viudos.	Solteros.	Niños	Abortos.	Casadas.	Viudas.	Solteras.	Niñas	Varones	Hembras.
La Catedral..................	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Parroquia de Santa Eulalia.	1	»	2	»	»	3	1	2	2	6	2
Idem de Santa Cruz.........	2	1	»	2	»	1	»	»	4	2	2
Idem de San Jaime...........	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	1
Idem de San Miguel.........	»	»	1	»	»	»	»	»	2	1	2
Idem de San Nicolás	»	»	»	1	»	1	»	1	»	2	3
Hospital general	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»
Idem militar....................	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Magin: arrabal.........	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	2
Total..............	3	1	4	3	»	6	1	4	9	17	14

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.

De Alicante en 9 dias laud San José de 35 toneladas, pat. Juan Felany, con 5 mar., 3 pas., cebada y ganado vacuno.

De id. en 9 dias id. San Antonio de 20 ton., patron Mateo Esteva, con 8 mar.. 2 pasageros, id. é idem.

De Mazarron en 12 dias id. Amparo. de 43 toneladas pat. Jaime Bennasar, con 6 mar., 2 pasageros id. y esparto.

De Barcelona en 1 dia vapor Barcelonés, de 140 ton., cap. don Antonio Balaguer, con 18 marineros. 18 pas., balija y efectos.

De id. en 15 horas id. Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don José Miró Granada, con 19 marineros 76 pas., id é id.

De Valencia é Ibiza en 7 horas id. Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 36 pas., id. é id.

SECCION DE ANUNCIOS.

CALENDARIO

y almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía

PARA LAS

ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1859.

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, á los datos publicados por el Gobierno de S. M. en la Gaceta de Madrid, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento, y adornado con 15 GRABADOS que representan diversos objetos.

Contiene el número de almas de todos los pueblos de la provincia segun el último censo, y el itinerario de todos los correos hasta ahora establecidos interiores y esteriores de cada una de las Islas, todo lo cual hace que sea el mas completo que se ha publicado hasta el dia.

Véndese en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, Pas d'en Quint, *número 74, y en la tienda de* JUAN VILLALONGA Y GOMEZ, *plaza de Cort.—Precio seis cuartos.*

COMPAÑIA UNIVERSAL

DEL CANAL MARITIMO DEL ISTMO DE SUEZ.

Agentes corresponsales y Banqueros de dicha Compañía en estas Islas

LOS SEÑORES CANUT Y MUGNEROT.

Desde el dia 5 hasta el 30 del corriente noviembre queda abierta en casa de dichos señores la suscripcion á la citada Compañía.

Los Estatutos, Reglamentos y demas se pondrán de manifiesto á las personas que gusten enterarse de ellos.

VENTA EN COMISION.

A LA NOVEDAD PALMESANA,

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 23,

esquina á la de la Zapateria.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de zapatos de goma procedentes de las principales fábricas del estrangero: de 1.ª clase para señoras, de 15, 16, 17 y 18 reales par. y á 14 rs. par los de 2.ª clase, de 1.ª clase para caballeros de 20, 21, 22, 23, 24, 26 reales par y á 18 rs. par los de segunda clase. Paraguas de seda y de algodon de todas las clases que pueden desear los consumidores tanto por la novedad como por la buena calidad.

En el mismo establecimiento se encontrarán anteojos para teatro y otras, cuchillos para mesa, navajas, tijeras, cortaplumas, peines de todas clases, cintas de tela y otras, agujas para coser, botones, cristalería, perfumería y otros muchos artículos de última novedad procedentes de las principales fábricas del reino y del estrangero.

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y El Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas hasta el esceso treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/8 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periódicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por linea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

ARTICULOS DE ESCRITORIO.

En la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, acaba de recibirse un bonito surtido de papeles para cartas de última novedad y especialmente algunas clases de las que se usan en el comercio, como son azules y blancos del tamaño holandes, rayados, festonados y de cuadritos. Hay ademas otros varios objetos de suma utilidad, y todo se vende á precios módicos.

COMPRA DE PAPEL

DEL PERSONAL Y DEMAS CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.

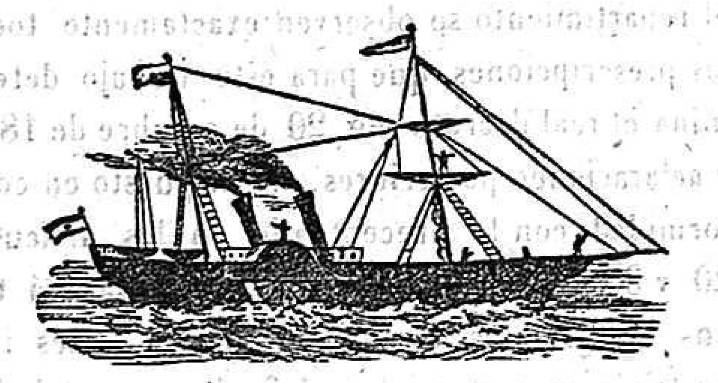
En la Agencia de negocios de J. Salvá y Compañía se compra la deuda del personal en láminas ó en espedientes y toda clase de documentos de crédito contra el Estado, reconocidos legítimos.

LADRILLOS REFRACTARIOS

DE

BOURGOGNE—(FRANCIA.)

Los hay de venta, de superior calidad, á 12 reales la docena, calle *d' els Apuntadors*, 72, cuarto entresuelo.

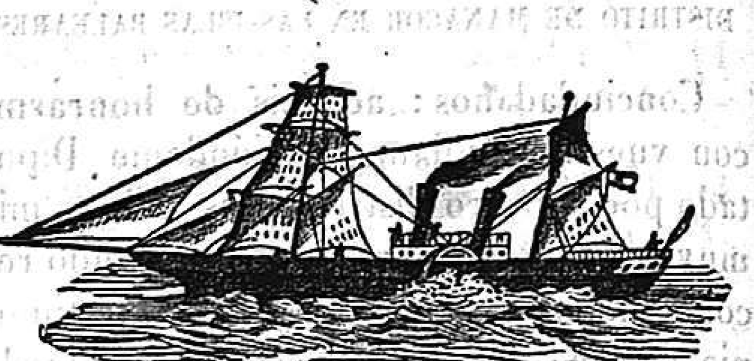


El vapor correo *El Rey D. Jame I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el mártes 16 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 17 del actual á las cuatro de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.



El vapor El Barcelones, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el mártes 16 del actual á las dos de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 60 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.*

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

Pas d'en Quint, número 74 principal.

LIBROS EN VENTA.

VARELA. Ensayo de antropología ó sea historia psicologica del hombre, 4 tomos, 32 reales.

RASPAIL. La retirinaria doméstica, un tomo 16.º, 8 reales.

CIRODDE, Lecciones de geometría, un tomo, 16 reales.

LES AVENTURES DE TELEMAQUE, fils d' Ulises, par Fenelon, un tomo encuadernado, á 12 y 20 reales.

HISTORIA DE PARIS, por Eugenio de Monclave, traducido libremente del francés, un tomo encuadernado, 4 reales.

HISTORIA ANEDÓCTICA DE VICTORIA, reina de Inglaterra desde su nacimiento hasta su coronacion, un tomo encuadernado, 4 reales.

EL CARCELERO DE MODIGLIANA ó el nacimiento oscuro de un rey contemporáneo, un tomo encuadernado, 5 reales.

QUINCE DIAS EN EL MONTE-SINAI, por A. Dumas, dos tomos encuadernados, 8 reales.

LOS ANIMALES PARLEROS, poema épico, escrito en verso italiano por J. B. Casti, vertido en prosa castellana y añadido con los *orígenes de la obra*, por el mismo autor, 3 tomos encuadernados, 12 reales.

ENRIQUE Y MERCEDES, novela histórica del sitio de Barcelona, contiene algunos documentos auténticos pertenecientes á la guerra de sucesion, un tomo encuadernado, 3 reales.

TRATADO DE LA EDUCACION DE LAS NIÑAS, ó sea consejos á las madres que desean educar bien á sus hijas, un tomo encuadernado, 5 reales.

BELLEZAS ESCOGIDAS DE LAS REFLESIONES de Sturm, un tomo encuadernado, 8 reales.

ARTE DE PONERSE LA CORBATA de mil y una maneras, distintos modos de llevar el pañuelo en el cuello, demostrado y enseñado en 18 lecciones; precedido de la historia de la corbata desde su origen hasta el dia y varias consideraciones sobre el uso de los corbatines y de la corbata negra y de color: obra indispensable á toda clase de personas, adornada con láminas, un tomo encuadernado, 4 reales.

AVENTURAS DE UN ELEGANTE ó las costumbres de ogaño, novela original española, un tomo encuadernado, 4 reales.

COLECCION DE VARIAS OBRAS en prosa y verso del Escmo. Sr. don Gaspar Melchor de Jovellanos, adicionada con algunas notas por don Ramon Maria Cañedo, siete tomos encuadernados, 120 reales.

ANDREAE PIQUERII archiatri institutiones medicae, ad usum Scholae Valentinae, un tomo encuadernado, 20 reales.

HISTORIA DE LOS TRABAJOS DE PERILES Y SEGISMUNDA, escrita por Miguel de Cervantes Saavedra, un tomo encuadernado, 10 reales.

COMBATE DE TRAFALGAR. Vindicacion de la armada española contra las aserciones injuriosas vertidas por Mr. Thiers en su historia del consulado y el imperio, por don Manuel Marliani, un tomo con láminas, 30 reales rústica.

LA MARAVILLA DEL SIGLO, cartas á Maria Enriqueta ó sea una visita á Paris y Lóndres, durante la famosa exhibicion de la industria universal en 1851, su autor don Wenceslao Ayguals de Izco, dos tomos casi fóleo, edicion de lujo, encuadernados 50 reales.

NUEVA GRAMÁTICA ITALIANA, adoptada al uso de los españoles por don Luis Bordas, un tomo encuadernado, 30 reales.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.